



JAUME SELLART / EFE / ARCHIVO

El debate nuclear. La reconsideración de las primas a las energías renovables ha abierto un debate sobre el coste real de cada energía, incluida la nuclear

El Gobierno estudia revisar la tarifa eléctrica cuatro veces al año

Hasta ahora, las eléctricas aplicaban dos subidas anuales en los precios regulados

CONCHI LAFRAYA
Madrid

El Gobierno va a sucumbir a una vieja reivindicación de la patronal eléctrica Unesa: subir el precio de la luz cuatro veces al año.

Desde antes de que los pequeños y medianos consumidores (con más de 10 kilovatios de potencia contratada) pudieran acceder al mercado liberalizado, hace justo un año, el lobby eléctrico ya reclamaba que se revisará la subida trimestralmente, como sucede con el gas o el butano. Esto se traduce en que habrá cuatro subidas al año y no dos, como sucede hasta ahora.

La clave está en que aquellos usuarios que tienen menos de 10

kilovatios de potencia contratada (24,5 millones de hogares) se mantienen en la tarifa de último recurso (TUR), cuyo precio fija el Ministerio de Industria.

El precio de la TUR se compone en un 40 por ciento del precio de la energía y un 60 por ciento de los costes regulados o tarifas de acceso (distribución, transporte, primas a las renovables...).

Hasta ahora, el real decreto 485 sí que permitía revisar trimestralmente los costes de la energía. De ahí, que en el 2009 se hicieron dos subastas al año, pero en cada una de ellas se ejecutaron dos (una para cada trimestre), lo que en la práctica equivalió a haber realizado cuatro.

El problema es que las tarifas

Un déficit de 14.624 millones el 2009

Las empresas eléctricas acumularon hasta el 31 de diciembre del 2009 un total de 14.624 millones en derechos de cobro sin titularizar por los efectos del llamado déficit de tarifa (diferencia entre los ingresos y los costes del sistema que se generan desde el 2000). El Consejo de la CNE aprobó ayer la comunicación de esta cifra a la dirección general de Política Energética y Minas, que determinará el importe de la cesión de cada

derecho de cobro a la sociedad encargada de su titularización. Este déficit, que se genera desde el año 2000, surge porque los ingresos que se obtienen vía factura de la luz no cubren los costes que soporta el sistema. En los cinco primeros meses del 2010, la deuda del sistema eléctrico con las compañías alcanza los 1.808 millones, a pesar de que el Gobierno pretende que no supere los 3.000 millones a finales de este año.

de acceso se revisaban semestralmente. Esto es lo que se quiere cambiar. Desde Industria argumentan que no tiene sentido que si el precio de la TUR se compone de dos factores sus respectivas revisiones no coincidan.

Si el borrador se transforma en real decreto, como parece que va a suceder, la factura de la luz se revisará cuatro veces al año. Algunos expertos del mercado regulado explican que se ajustará más a la realidad, ya que los costes de la distribución o el transporte no cambian tanto, pero, por el contrario, las primas a las renovables se disparan por el incremento de producción de las mismas en determinadas épocas del año.

Industria remitió el pasado 6 de julio un borrador al organismo regulador para su análisis

El Gobierno envió el pasado 6 de julio un borrador del nuevo real decreto a la Comisión Nacional de la Energía (CNE) para que lo revise. Es previsible, que no entre en vigor hasta después de agosto, ya que tendrá que pasar por el Consejo de Estado y la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, antes de ser aprobado en el Consejo de Ministros.

Con la última propuesta que baraja El Gobierno, esto significa que la gran mayoría de usuarios domésticos tendrían cuatro revisiones (casi siempre subidas) al año, en lugar de dos, como sucede hasta ahora. Algunos expertos del sector explican que "el gas subió casi un 20 por ciento el precio en un año y, sin embargo, los consumidores no se quejaron porque los incrementos fueron paulatinos".

La CNE no analizó ayer esta propuesta enviada por el Ministerio de Industria, pero la debatirá en uno de sus próximos consejos.

Esta revisión trimestral del precio de la TUR no estará ligada al pacto energético que persiguen PSOE y PP. Desde el Ministerio de Industria insisten en que trata de que no haya altibajos y "se ajuste más a las circunstancias del mercado".



LA REVISIÓN TRIMESTRAL PROVOCARÁ MÁS SUBIDAS DE LA LUZ?
www.lavanguardia.es/encuestas